


En materia normativa

El Perú, al aprobar el 24 de diciembre-2012 la Ley General de la Persona con Discapacidad, se ubicó a la vanguardia de los países que armonizan su legislación a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

El Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad 2009-2018, está siendo revisado por el Estado Peruano para convertirlo en la Hoja de Ruta del Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – SINAPEDIS creado con la Ley General de la Persona con Discapacidad



Impacto de la Ley General de la Persona con Discapacidad

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento promueve y regula el acceso preferente de la persona con discapacidad a los programas públicos de vivienda a su cargo.

Las universidades, institutos y escuelas superiores, públicos y privados, incluyen asignaturas sobre accesibilidad, el principio de diseño universal y discapacidad en sus currículos y programas.

El CONADIS y el Instituto Peruano del Deporte promoverán la creación de las federaciones deportivas de personas con discapacidad.

El Estado reserva el 10% del presupuesto destinado a los programas de fomento al empleo temporal para la formulación de proyectos que promuevan el empleo de la persona con discapacidad.

Aumento de la cuota laboral de personas con discapacidad en el sector Público del 3 al 5%; asimismo, en el sector Privado, para las empresas con más de 50 trabajadores, se aprueba una cuota del 3% de personal con discapacidad.

Se aprueba el otorgamiento de *pensiones no contributivas* por discapacidad severa a personas en situación de pobreza.

Se aprueba la creación del Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – SINAPEDIS.

En materia de Estadística

En Perú desde el año 1940 (Censo de Población y Vivienda) se han realizado estudios estadísticos, caracterizados por sus distintos resultados, como se muestra en el gráfico:

Principales resultados de estadísticas de discapacidad en el Perú				
Censo o encuesta	Año	Población general	Población con discapacidad	% de incidencia
Censo INEI	1961	17,762,231	26,580	0.15%
Censo INEI	1993	22,639,443	288,526	1.27%
Estudio Prevalencia INR	1993	22,639,443	2,961,239	13.08%
EHODIS – Lima – Callao	2005	8,030,533	457,550	5.70%
ENCO – Nacional	2006	27,219,264	2,288,418	8.40%
ENCO – Lima Metropol.	2006	8,184,427	892,102	10.90%
Censo o encuesta	Año	Hogares	Hogares con algún miembro con discapacidad	% incidencia
Censo Nacional de Población y Vivienda INEI	2007	6,735,361	735,400	10.92%

En materia de Estadística

Ante esta situación el gobierno peruano, con una inversión de 2'400,000 dólares, financió la Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, cuyo primer resultado nos indica que en 340 mil viviendas, se encontraron 37 mil hogares con alguna persona con discapacidad entre sus miembros, equivaliendo al 10.88% de hogares.

Sobre las víctimas de minas antipersonal en el Peru

A 336 asciende el número de personas que fueron víctimas por medio de las minas antipersonales en el territorio Peruano. Según CONTRAMINAS, desde el 28 de octubre de 2007, no ha habido ninguna otra víctima de las minas antipersonales.

Se presume que aproximadamente quedan 15 mil minas por desactivarse en el territorio peruano (frontera con Ecuador y Chile).

El plazo otorgado al Estado Peruano para desactivar por completo las minas antipersonales, es hasta el 01 de marzo de 2017.

CONTRAMINAS brinda ayuda a las víctimas de las minas antipersonales, mediante una ONG que reinserta socio-económicamente a las víctimas. Asimismo, la OEA proporciona a las víctimas, acceder a un sistema integral de Salud

Taller Nacional para la Evaluación Del plan de Igualdad de Oportunidades Para las personas con discapacidad

Del 24 al 25 de abril del 2013, en la ciudad de Lima, se ha realizado en el Peru, un Taller Nacional para la Evaluación del Plan de igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, el mismo que contó con la ayuda de la Unión Europea a través de la Unidad de apoyo Implementación de la Convención de Ottawa.

Cabe destacar que el evento contó con la Participación de los Sectores del Estado Peruano, la Sociedad Civil, víctimas de minas anti personal y de los Gobiernos Regionales.

En Materia presupuestal

El Estado Peruano aprobó en diciembre-2012 el diseño de 04 programas presupuestales en discapacidad, primera iniciativa gubernamental para incluir el tema de discapacidad en la perspectiva del Ministerio de Economía y Finanzas, es decir el "Presupuesto por Resultados".

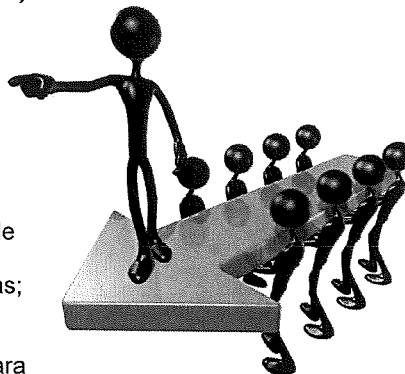
De esta manera, bajo la conducción del CONADIS, este año 2013 están vigentes 03 programas presupuestales, en salud, educación y empleo; los recursos que administran inicialmente bordean los 20 millones de dólares. Son recursos cuya ejecución diaria puede verificarse en el portal web del Ministerio de Economía y Finanzas, lo cual incentiva la vigilancia ciudadana de las organizaciones de personas con discapacidad.

Asimismo, en los últimos dos años, mediante la Ley de Presupuesto Público, el Estado Peruano a asignado recursos para la atención de la discapacidad (incluye prevención, tratamiento y rehabilitación), por un monto de 200 millones de dólares cada año, especialmente a los 26 gobiernos regionales y 1,838 gobiernos municipales.

- **En materia laboral (programa "Soy Capaz")**

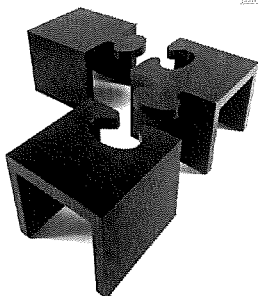
La nueva Ley General de la Persona con Discapacidad aprobó la cuota laboral para personas con discapacidad en el Sector Privado (3%) y amplió al 5% la cuota en el Sector Público.

- El CONADIS emprendió en julio-2012 el primer modelo de gestión para colocación de personas con discapacidad en el mercado laboral y se logró el ingreso de 986 personas; es el programa laboral "Soy Capaz".
- El Programa Presupuestal sobre Empleo para Personas con Discapacidad, a cargo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, se ha planteado metas como la "prestación de servicios de integración sociolaboral para jóvenes con discapacidad inactivos", "servicio de información especializada para jóvenes con discapacidad", "colocación laboral para jóvenes con discapacidad".



EN MATERIA DE INVESTIGACION

Se ha dado inicio al programa piloto "Tumbes Accesible", focalizado en una región fronteriza del Perú y que tiene como objetivo construir junto con el gobierno regional y municipalidades del departamento de Tumbes, la política regional sobre discapacidad.



El programa piloto incluye un Censo para evaluar dificultades en las actividades diarias, un Estudio Biosicosocial para determinar discapacidades a partir de una evaluación médica casa por casa, y una estrategia de respuesta a las necesidades de la población con discapacidad, priorizando aquella que tiene discapacidad severa y vive en situación de pobreza

